



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## CON RIESGO: LISTA ROJA

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	VIGORIA MARIÑO LUCIO
<b>Título Habilitante:</b>	GOREMAD-GGR-PRMRFFS-DER/TAM-P-MAD-090/12
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Predio Privado
<b>Ubicación:</b>	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 1
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	643-2012-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	06/06/2012
<b>Zafra:</b>	2012-2013
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	487.84
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	HUAYLLANI HUAMANI PABLO CESAR
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 15/04/2014, Término: 16/04/2014

Nro Res. Inicio PAU: 357-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 830-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 1.63U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> / Tornillo		295.79	295.169	166.688	56,5%	56,4%



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

2	<i>Erythroxylum catuaba</i>   Catuaba		41.524	40.432	14.55	36%	35%
3	<i>Schizolobium sp.</i>   Pashaco		42.616	42.616	27.214	63,9%	63,9%

Fuente: Resolución N° 830-2015-OSINFOR-DSPAFFS

**Observaciones: especies forestales que justifican su extracción**

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Couratari guianensis</i>   Misa		67.39	31.036

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 15:00:09

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de áboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

